



## AGRESIONES A LOS CONTENEDORES DE DESECHOS DOMICILIARIOS EN LA HABANA

# La ilegalidad tiene quien la contenga

SHEYLA DELGADO GUERRA

EL 2012 resultó un año de gran incidencia en las ilegalidades asociadas a los contenedores de desechos domiciliarios en la capital. Reportes de la Fiscalía Provincial de La Habana así lo confirman, con más de 200 casos controlados en ese calendario.

Las tipicidades delictivas más comunes fueron: en primer lugar, Receptación, Hurto —básicamente la sustracción de ruedas— y Daños. Estos últimos se debieron, en lo esencial, a incendios ocasionados por arrojar desechos sólidos o sustancias de alta inflamabilidad.

### ¿INFRACCIONES "SOBRE RUEDAS"?

Según informó la Fiscalía a **Granma**, más del 80 % de los casos tramitados son afectaciones a las ruedas de los depósitos.

En sentido general, los municipios capitalinos que reportaron mayor cantidad de violaciones fueron: Centro Habana —con 42 denuncias radicadas—, La Habana Vieja (22), Plaza de la Revolución (17) y 10 de Octubre (14).

De los procesos penales por delitos asociados a las ruedas de los contenedores, **Granma** trae a colación algunos ejemplos, ofrecidos por la Fiscalía.

El 18 de abril del 2012 fue sorprendido un ciudadano mientras cortaba con un machete una de las gomas de un colector de desechos sólidos. El expediente se presentó con escrito acusatorio al Tribunal Provincial de La Habana y el acusado resultó sancionado a cuatro años de privación de libertad.

Con similar *modus operandi*, fue detenido un individuo cuando desprendía con una mandarina una rueda del depósito de basura y trataba de zafar otra. Se inició la investigación y el Tribunal lo sancionó igualmente a privación de libertad por el vandalismo cometido.

Pendiente de juicio se encuentra en estos momentos un ciudadano que fue sorprendido *in fraganti* al tratar de sustraer dos ruedas de un colector.

Otro hecho revelador resultó el de un funcionario de Comunales, involucrado en la apropiación de ruedas de contenedores, a las que había dado de baja con el fin de comercializarlas o entregarlas a particulares. Estos, a su vez, las empleaban en la confección de carretillas destinadas al expendio de productos agrícolas. En este caso se comprobó la participación de otro ciudadano que adquirió una parte de las ruedas y ambos están acusados ante el Tribunal.

Uno de los hechos de este tipo más complejos durante el 2012, descubierto en San Miguel del Padrón, ocurrió a fina-



Estos contenedores se ocuparon mediante registro domiciliario junto a otros artículos.



Materiales, la mayoría de procedencia ilícita, que servirían como materia prima para el procesamiento de plástico sin la debida autorización. FOTOS: CORTESÍA DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DE LA HABANA

les de diciembre, en el que están acusadas cuatro personas. De ellos, uno se dedicaba a la fabricación de artículos plásticos, sin tener licencia para esa actividad, con la colaboración de tres implicados. Estos últimos se encargaban del almacenamiento y la compraventa de la materia prima para abastecer a esta y otras fábricas ilegales procesadoras de plástico.

A los involucrados se les ocupó, mediante registro domiciliario, seis contenedores de basura, además de fragmentos de objetos plásticos, virutas de nailon, moldes e instrumentos de trabajo. En estos momentos prosigue la investigación.

Conforme lo establece el Código Penal, y de acuerdo con la magnitud de los

hechos referidos, se pueden aplicar sanciones privativas de libertad por los delitos de Receptación, Actividades Económicas Ilícitas y Robo con Fuerza en las Cosas además se pueden imponer multas por los mismos o la confiscación o comiso de bienes.

### TRAS LA HUELLA DEL DELITO... EL SALDO DE LA IRRESPONSABILIDAD

¿Cuánto le cuesta al país un contenedor de desechos domiciliarios? ¿Qué impacto —negativo, por las claras— tienen tales actos delictivos en la higienización de la ciudad? Interrogantes estas que, de seguro, no se hicieron los autores de estos delitos y que llevaron a nuestro diario a la Dirección Provincial de Servicios Comunales en La Habana, en aras de ilustrar la dimensión de los perjuicios.

José Carlos Batista Roca, director de esa entidad, explicó que hoy existe un déficit de contenedores en la capital valorado en aproximadamente 6 000 unidades. Dijo, además, que la totalidad de esos depósitos son adquiridos en el exterior y su precio depende directamente del comportamiento de los costos del petróleo en el mercado mundial, pues el plástico con el que se fabrican esos recolectores de basura se obtiene a partir de subproductos del combustible.

En el 2012 —enfático— se tuvieron que importar 4 000 contenedores para La Habana, que le costaron al Estado unos 740 mil dólares. En los últimos años, el precio de cada unidad ha oscilado entre los 160 y los 185 dólares.

Podría pensarse que el menor "de los males" es la sustracción de ruedas, sin embargo, cuando estas son retiradas, el contenedor pierde funcionalidad en gran medida, al dificultar —e incluso, imposibilitar la mayoría de las veces— la recogida de los desechos. Como los camiones recolectores no pueden maniobrar esos depósitos si les faltan ruedas, los trabajadores que operan el camión tendrían que cargar literalmente sobre sus espaldas cada contenedor dañado. Su trabajo, por tanto, se deshumaniza.

Y unido al impacto económico y social, está el ambiental. A menos contenedores disponibles, más contaminación. No se trata de escudar otros problemas en materia de higienización de la ciudad con los hechos descritos, pero si se cuidara más lo poco que tenemos, ganaríamos todos: La Habana en limpieza, la población en salud, los trabajadores de Servicios Comunales en humanización de sus condiciones laborales y el Estado tendría un respiro de las facturas "con varios ceros".

La prevención y el enfrentamiento de infracciones como estas deben preocupar y ocupar a toda la nación.